



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
TRABAJO FINAL DE GRADO: PLAN DE INTERVENCIÓN

Gobiernos educativos y planeamiento. Los Acuerdos Escolares de  
Convivencia como promotores de la pertenencia institucional y de la calidad  
educativa.

“I.P.E.M. N°193 José María Paz”

ALUMNA: Cintia Juárez

D.N.I.: 30.287.712

LEGAJO: VEDU017362

TUTORA: Soria Sandra

Junio de 2022

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>4</b>
1.1. Presentación de la línea temática .....	4
1.2. Presentación de la institución .....	5
1.1. Presentación del problema .....	11
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>12</b>
2.1. Objetivo general .....	12
2.2. Objetivos específicos .....	13
2.3. Justificación .....	13
2.4. Marco teórico .....	15
Eje temático N° 1. La Gestión de las instituciones educativas .....	15
1.1. Cultura Institucional e imaginario .....	16
1.2. Instituciones educativas y conflictos .....	18
Eje temático N° 2. Prácticas educativas colaborativas .....	21
2.1. El trabajo colegiado .....	21
2.2. La planificación en entornos virtuales .....	23
2.3. Plataforma e-learning Chamilo .....	24
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>25</b>
3.1. Plan de trabajo .....	25
3.2. Cronograma .....	35
3.3. Recursos .....	35
3.4. Presupuesto .....	36
3.5. Evaluación .....	36
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>38</b>
4.1. Resultados esperados .....	38
4.2. Conclusión .....	39
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>40</b>

## **RESUMEN**

Del análisis institucional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, de la Localidad de Saldán, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, se desprende la problemática relacionada a la implementación de los AEC: falta de apoyo de los docentes y falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Como una posible solución, se considera necesario abordar la gestión de la institución desde prácticas educativas colaborativas mediadas por TIC. Para ello, el presente plan de intervención contempla la configuración de una plataforma e-learning Chamilo mediante jornadas de capacitación destinadas al equipo directivo y coordinadores de curso de la institución para que, como parte importante de la gestión institucional, puedan generar mayor sentido de pertenencia en los docentes a través del trabajo en equipo.

**Palabras claves:** Acuerdos Escolares de Convivencia – Gestión Institucional - Prácticas Educativas Colaborativas-Plataforma e-learning Chamilo.

## INTRODUCCIÓN

Analizar los proyectos institucionales es una tarea que demanda una multiplicidad de cuestiones a tener en cuenta. Los mismos se encuentran en un entramado de dimensiones que los atraviesan tanto objetivas como subjetivas.

En el centro de la gestión curricular, el equipo de conducción -los destinatarios de la capacitación que se propone en el presente Trabajo Final de Grado-, como promotores del sentido de pertenencia, de la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación y del trabajo colaborativo con la actualización de los AEC.

Para tal abordaje, este Plan de Intervención se ha estructurado en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se especifica la línea temática, la descripción de la institución (contemplando tanto su historia, misión, visión y valores, como sus objetivos, perfil del egresado y población), para consecuentemente, realizar la presentación del problema.

El segundo capítulo contiene tres elementos que orientan y constituyen la base del trabajo: los objetivos (general y específicos), la justificación y el marco teórico conceptual.

El capítulo número tres abarca todo lo referido a la metodología de abordaje, el plan de trabajo propuesto como alternativa de solución a la problemática detectada. Incluye cronograma de actividades, recursos, presupuesto y evaluación.

Finalmente, en el último capítulo se enuncian los resultados esperados y las conclusiones a las que se arribaron.

## **CAPÍTULO 1**

### **1.1. Presentación de la línea temática:**

Teniendo en cuenta la Convivencia desde el marco normativo, y teniendo como sustento en su base a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, la resolución 149/10 establece la construcción de acuerdos escolares en todas las escuelas secundarias de la Provincia de Córdoba y la necesidad de revisar periódicamente las normas para el establecimiento de una convivencia democrática.

Congruentemente con este planteo, en el apartado Proceso de Producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se explicita que la convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa que repercute en el mejoramiento de la calidad educativa (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N° 193 José María Paz, La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc. 6. pp. 103-104).

Es necesario reconocer los Acuerdos Escolares de Convivencia como el marco normativo que regula y promueve la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa (Resolución 149/10), entendiendo que convivencia “no es cohabitar, sino ser partícipe y reconocer que los que comparten, por distintas razones, escenarios y actividades, deben intentar compartir también un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible (...) es necesario que cada quien controle un poco sus propios intereses y comprenda los intereses de los demás. Se incluye el implícito de que la convivencia encierra un cierto bien común que es conveniente respetar” (Ortega, 2007).

Desde allí, surge la motivación de elección de la línea temática general, *Gobiernos educativos y planeamiento*; y dentro de la misma, otorgando mayor especificidad, *Los Acuerdos Escolares de Convivencia como promotores de la pertenencia institucional y de la calidad educativa*.

## **1.2. Presentación de la Institución:**

El I.P.E.M. N°193 José María Paz, pertenece a la Localidad de Saldán, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Datos Generales. Lecc.2. p. 4).

Su matrícula es de 644 alumnos y la planta docente está conformada por 97 profesionales. Cuenta con dos turnos, mañana y tarde, y con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. PI. I.P.E.M. N°193. Historia Institucional. Lecc. 9. Pág. 83)

### ➤ Historia

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es un establecimiento que atravesó por diversos cambios en su historia. Como hitos trascendentales se destaca su creación en el año 1965 por una inquietud de los vecinos y representantes del municipio de fundar una escuela secundaria para evitar la dispersión de los jóvenes y su partida a Córdoba o La Calera.

En 1966 adopta su nombre José María Paz en honor al caudillo cordobés, comenzando a funcionar como escuela privada en un edificio de la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En 1971 se crea el Centro de Estudiantes desde donde se promueven los encuentros folklóricos que contribuyen a los ingresos en conjunto con los aportes de los padres y el 5% del salario docente en condición de socios.

En 1976 se inicia el pase de la institución al ámbito provincial, ingresando finalmente en el año 1988.

En 1993 se implementa la Ley Federal de Educación 24.195 determinando el Ciclo Básico Unificado (CBU) y el Ciclo de Especialización (CE) con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Orientación vinculada a la competencia folklórica estudiantil, eje del proyecto institucional de la escuela.

En 1995 la escuela se traslada a su propio edificio comenzando a funcionar con dos turnos (mañana y tarde).

Entre los años 2003 y 2004 se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias y se aborda la formulación del PEI como trabajo institucional. Además, en el año 2004 se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles mejorando la calidad educativa de los estudiantes en riesgo sociopedagógico.

En el año 2005 ingresa al Programa Eductrade por el que se logra crear un laboratorio de informática muy avanzado. En la misma línea, en el año 2008 participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), que permitió obtener equipamiento informático para mejorar los recursos áulicos.

En 2009 se incorpora el Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para el desarrollo de actividades de extensión formativas que promueven la pertenencia a la institución.

En el año 2010 se inicia un proceso de reelaboración del PEI en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

En el año 2011 se presenta el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011)

En 2013 gracias al Plan Conectar Igualdad, tanto alumnos como docentes reciben sus notebooks.

En el año 2014 y como hecho relevante en relación a la temática planteada en el presente Plan de Intervención, se decide el trabajo conjunto entre el equipo de gestión y las demás áreas del colegio y toda la comunidad educativa, implementando los **acuerdos de convivencia para fortalecer las trayectorias escolares**(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Historia Institucional. Lecc. 4. pp. 83-92)

➤ Misión

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz tiende a la formación integral y permanente de los estudiantes. Para ello, propone el desarrollo del pensamiento crítico enmarcado en la educación en valores (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Finalidad. Lecc. 7. p. 119)

➤ Visión

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz aspira a la formación de un ciudadano con compromiso social en beneficio de su dignidad individual y social capaz de reconocer los valores universales (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Perfil del egresado. Lecc. 8. p. 120)

➤ Valores

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz es una institución que promueve “los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad” (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc. 6. p. 106)

➤ Objetivos

Los objetivos institucionales del I.P.E.M. N° 193 José María Paz incluyen las diferentes dimensiones que atraviesan a una institución escolar y se puntualizan de la siguiente manera

(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lecc. 6. pp. 106-107):

1. Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

2. Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.

3. Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

4. Promover la participación y la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.

5. Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social.

6. Optimizar los aspectos pedagógicos y didácticos con la incorporación de las nuevas tecnologías.

7. Revalorizar la dimensión administrativa en función de la dimensión primordial de la institución: enseñar y aprender.

➤ Perfil del egresado

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz discrimina el perfil del egresado según cual sea la orientación elegida: Economía y Gestión o Turismo. Para la primera apunta a formar una persona con capacidad de comprender los procesos de producción y comercialización. Y para la segunda el objetivo es formar personas con capacidad de reconocer la incidencia del turismo en las diferentes realidades y el valor del patrimonio cultural y natural.

También son destacables otras actitudes que se espera logren alcanzar sus egresados: responsable, solidario, que valore el espacio ético y el esfuerzo con actitudes significativas hacia la comunidad (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Perfil del egresado. Lecc. 8. pp. 120-121)

➤ Población

En la descripción que se realiza sobre la comunidad educativa, se menciona que la población de Saldán es culturalmente heterogénea como producto de la inmigración tanto extranjera como interna. Se destaca que las familias de esta comunidad están conformadas por grupos numerosos y que en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable ni cobertura de salud, y cuentan con ingresos bajos.

En relación a los estudiantes se puntualiza el abandono escolar como consecuencia de la repitencia, el consumo de sustancias y **problemas en la convivencia en las aulas**(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Ubicación de la Institución en contexto. Lecc. 3. pp. 80-81).

### **1.3. Presentación del problema:**

Partiendo de la noción de los proyectos de convivencia como oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, tanto para la mediación de conflictos como para la construcción de sentido de pertenencia(Alterman,2017:105); se ha detectado en la lectura de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) del I.P.E.M. N° 193 José María Paz(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Población. Lecc. 6. pp. 105-106), la necesidad de su revisión para abordar dos de los desafíos surgidos luego de la implementación de los mismos:

- **Falta de apoyo de los docentes.**
- **Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.**

Asimismo dentro de la dimensión comunitaria, se menciona la convivencia escolar como un aspecto sobre el cual trabajar para la disminución de la violencia escolar. Las líneas de trabajo que se mencionan son varias: la reformulación del proyecto de convivencia y del reglamento escolar, el trabajo en equipo de psicólogos y tutores por medio del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) y el trabajo con los Acuerdos de Convivencia bajo la resolución 149/10 Ministerio de Educación de la

Provincia de Córdoba (UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Dimensiones institucionales. Lecc. 10. p. 128).

Finalmente, resulta conveniente acotar que en la Evaluación del Plan de Gestión 2017, y si bien se plantean situaciones similares pero relacionadas a las trayectorias escolares incompletas, resurgen problemáticas como **el cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales y un incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos**(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Evaluación del Plan de Gestión 2017. Lecc. 11. p. 139).

En este marco, se diseña el presente Plan de Intervención vinculado a las líneas de trabajo propuestas por la institución, para abordar en el ciclo lectivo 2018. Fundamentalmente, la que se orienta a optimizar el trabajo docente con horas institucionales, para profundizar el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes repitentes, con NEDD y con dificultades en su comportamiento(UES21, 2019 S. F. Mód. 0. PI. I.P.E.M. N°193 José María Paz, Evaluación del Plan de Gestión 2017. Lecc. 11. p. 144)

## **CAPÍTULO 2**

### **2.1. Objetivo general:**

Reformular los Acuerdos Escolares de Convivencia del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, de la Localidad de Saldán, a través de una plataforma e-learning gestionada por el equipo directivo y coordinadores de curso, con la finalidad de promover una actualización colectiva del mismo y mejorar la calidad educativa, durante el ciclo lectivo 2023.

## **2.2. Objetivos específicos:**

- Organizar jornadas de capacitación destinadas al equipo directivo del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, para reconocer los beneficios y características de la reformulación de los AEC mediante una plataforma e-learning, durante el mes de marzo del 2023.
- Configurar el Campus Virtual gratuito Chamilo LMS con el equipo directivo y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, durante el mes de marzo del 2023, para optimizar el conocimiento de la interfaz como administradores de curso.
- Utilizar la Plataforma e-learning Chamilo para promover el sentido de pertenencia de los docentes del Nivel Secundario de I.P.E.M. N° 193 José María Paz, mediante el trabajo colegiado en la reformulación de los AEC durante el ciclo lectivo 2023.

## **2.3. Justificación:**

Desarrollar las tareas de gestión y planeamiento escolar implica tener total conocimiento de las problemáticas y desafíos que se presentan en la institución educativa y que se inscriben en las políticas educativas nacionales y provinciales.

La escuela es uno de los escenarios legitimados para promover la buena convivencia; es en este marco en el que se inscribe la reformulación de los AEC del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, como un paso clave para contribuir a la calidad educativa y a la construcción del sentido de pertenencia de sus docentes. Conviene destacar que a la hora de articular estas políticas con las realidades concretas surge la necesidad del trabajo colegiado tanto del equipo directivo como de todo el personal en su conjunto.

En este sentido, representa un claro antecedente la propuesta de intervención de Aguirre Gómez y Barraza Barraza (2021) sobre el trabajo colegiado y sus implicaciones en las instituciones educativas. Si bien el estudio se realiza en una Institución Formadora de Docentes arroja en las conclusiones la utilidad de este tipo de trabajo a la hora de planificar, diseñar proyectos, mejorar institucionalmente y para generar compromiso, empatía y reconocimiento en los colectivos docentes.

Desde una perspectiva crítica la intervención permite revisar las prácticas de los docentes si representan un aporte al desarrollo institucional o representan una limitación del mismo.

Entonces, si se parte de una noción de la convivencia escolar como un proceso interrelacional con una dimensión interpersonal y colectiva, enmarcado por políticas y prácticas institucionalizadas en una cultura escolar y local con su propia historicidad (Fierro, 2013), resultará necesario reforzar los sentimientos de identificación con la institución educativa a la hora de reformular los AEC, más aún en el nivel secundario en el cual es variable la cantidad de horas y permanencia institucional de cada uno de los profesores respecto a otros que concurren diariamente a sus establecimientos.

Zabalza (2006) en su estudio de las estructuras organizativas de las instituciones universitarias menciona el término de cultura de “aeropuerto” que acuña Goodlad (1995) para describir cuando una institución se convierte en un simple lugar de trabajo corriendo el peligro de promover la falta de un sentimiento de pertenencia y de identificación con la institución, con carencia de espacios donde se puedan ir afianzando lazos y relaciones más intensas.

Consecuentemente, cobran fuerza los entornos virtuales de aprendizaje como lugar de encuentro flexible, que permite superar barreras espaciales y temporales que muchas veces aquejan a los docentes“el auge de los ambientes virtuales de aprendizaje en la sociedad, ha posibilitado el diseño de espacios interactivos, colaborativos y gestores de la enseñanza mediante la diversificación de los procesos formativos, sean estos; presenciales, virtuales, híbridos, apoyadas con TIC, entre otros que se desarrollan mediante el uso de las plataformas educativas” (Camacho et al., 2010).

La reformulación de los AEC con la utilización de la Plataforma Educativa Chamilo, representa un espacio común que contribuye a la construcción de la identificación con el sentido, la normas, estilo de trabajo y misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, en pos de una buena convivencia y la calidad educativa.

#### **2.4. Marco teórico:**

##### **Eje temático N° 1. La Gestión de las instituciones educativas.**

Fierro (2013) menciona que la gestión permite considerar los aspectos político-normativos, los administrativos y las prácticas pedagógicas de la institución escolar que perfilan las redes de interacciones que se construyen“...ayuda a comprender por qué, en cada escuela –situada en un tiempo y espacio determinados– la convivencia adquiere rasgos que la especifican” (Fierro, 2013, p. 3).

### **1.1. Cultura Institucional e imaginario.**

Cada institución escolar con sus rasgos visibles y con aquellos no tan visibles como el estilo de los vínculos, las maneras de tomar decisiones, etc., constituyen su cultura institucional, al respecto, Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992) la definen como:

Aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (p. 35)

En esa definición de cultura institucional se integran las cuestiones relacionadas con el grado de adhesión y pertenencia de sus miembros, así como también la dinámica de sus relaciones e identificación con la tarea, de ahí la importancia que adquiere el concepto en el presente trabajo.

Desde allí se desprende un segundo concepto: el imaginario institucional. Como bien afirman Frigerio et al. (1992), este concepto no puede estar ausente en una teoría de las instituciones puesto que tiene que ver con el conjunto de imágenes y de representaciones producidas por cada sujeto y por cada grupo social configurando el sustento de la cultura institucional.

De esta manera al captar lo propio de la institución escolar y de sus actores se puede pensar en estrategias de gestión más apropiadas, generadoras de compromiso y participación.

Continuando con los aportes teóricos que ofrecen Frigerio et al. (1992), es importante destacar para el presente plan de intervención, la descripción que realizan sobre los tipos de cultura vinculados a un modelo de gestión particular:

A. La institución escolar: una cuestión de familia. Un tipo de cultura en el que se idealizan algunos aspectos de las relaciones interpersonales y se niegan otros. Un modelo de gestión “casero” cuyo rasgo característico se encuentra en el otorgamiento de mayor importancia a los objetivos personales por sobre los objetivos institucionales y una dinámica que se basa en el esfuerzo voluntario de los miembros que cumplen sus tareas a partir de lealtades individuales con sus pares o con la autoridad. Aquí, el vínculo entre el personal de la escuela puede caracterizarse por la indiferencia o por la dependencia.

B. La institución: una cuestión de papeles o expedientes. Un modelo de gestión tecnocrático que prioriza la formalidad y que espera de las instituciones y sus miembros un funcionamiento rutinario, eficaz y previsible. Sus características principales son el aspecto burocrático, las disposiciones administrativas, las reglas y las normas; se desconocen las relaciones informales entre los sujetos y se excluye todo lo que sea innovador. Cuenta con jerarquías establecidas que diferencian a quienes toman las decisiones, quienes las transmiten y quienes las ejecutan.

C. La institución: una cuestión de concertación. En los espacios no normados se logran concertar acciones a través de la negociación cuya práctica pone de manifiesto la pluralidad de intereses y aspiraciones. El rol de conducción es un rol de mediación en la negociación y de representación de los objetivos institucionales en miras al cumplimiento del proyecto

institucional. Un modelo de gestión profesional donde a través de la negociación se concilian las diferencias con compromisos concertados y explicitados, donde se busca articular puntos de vista opuestos que permiten consolidar la identidad de los miembros de la institución a través de percibir aquello con lo que se identifica en una organización pluralista.

Se considera este último tipo de cultura como el indicado para dar marco a la reformulación de los AEC con una participación democrática mediante la negociación con acuerdos explícitos o implícitos para evitar o para resolver los conflictos "...una modalidad de gobierno o conducción de las instituciones (...) una actividad de resolución de problemas, a través de la cual cada parte puede encontrar un beneficio. Desde esta perspectiva los protagonistas se proponen buscar y encontrar juntos la solución a aquello que se les plantea como dificultad, inconveniente o problema" (Frigerio et al., 1992, p. 49).

## **1.2. Instituciones educativas y conflictos.**

Para que del análisis de los conflictos surjan verdaderas situaciones de aprendizaje institucional, Frigerio et al. (1992) plantean la necesidad de considerar ciertos aspectos, a saber:

- Reconocer los conflictos más comunes o habituales y anticipar los potenciales.
- Analizar retrospectivamente los modos de responder de cada uno de los actores frente a los conflictos.
- Anticipar y diseñar cursos de acción alternativos, construir otros modos de respuestas que impliquen un mayor grado de flexibilidad y creatividad tal y como se plantea en el

presente plan de intervención al proponer el abordaje de los AEC desde el trabajo colegiado por medio de un Campus Virtual.

Este abordaje implica el trabajo sobre los focos conflictivos previsibles (aquellos que son recurrentes en la institución por lo que se puede anticipar su aparición) y los imponderables (aquellos que hacen irrupción y son novedosos) en un clima de cooperación.

En el seno de las instituciones educativas existen determinados tipos de conflictos descritos por Frigerio et al. (1992), de los cuales tres merecen especial atención para dar marco al problema y objetivos planteados en torno a la necesidad del trabajo colaborativo en la reformulación de los AEC y la promoción del sentido de pertenencia del plantel docente.

En este sentido se caracterizan los conflictos relacionados a la pluralidad de pertenencias, a la definición del proyecto institucional y a la operacionalización y concreción del proyecto educativo.

#### A. Conflictos relativos a la pluralidad de pertenencias.

Este punto está estrechamente vinculado con la realidad de la población sobre la que se desea incidir como fin último a través del presente plan de intervención: los docentes del Nivel Secundario. La pluralidad de pertenencias apunta justamente a la vivencia recurrente de estos profesionales que forman parte simultáneamente de distintos establecimientos del mismo sistema educativo, a veces desempeñando distintos roles o a veces en distintos niveles o modalidades.

Esta fuente de conflictos según Frigerio et al. (1992) se manifiesta de diversas maneras:

- En los actores: con distintos grados de identificación, adhesión y pertenencia, según factores como el rol que ocupan en la institución, la historia o el trayecto en el establecimiento, el grado de identificación con los proyectos institucionales, la coincidencia o no con los objetivos institucionales. De ahí la necesidad de que cada docente intervenga en la reformulación de los AEC de manera democrática y participativa.

- En la institución: con las distintas modalidades de trabajo "...existen aquellas escuelas que llevan a cabo verdaderas políticas internas para desarrollar el sentido de pertenencia de sus actores, que explicitan y reiteran consignas y encuadres, que convocan a la participación para lograr consenso en materia de convivencia institucional, que generan espacios institucionales para el encuentro e intercambio, como existen otros establecimientos que no promueven la integración ni la pertenencia de los actores" (Frigerio et al., 1992, p. 65).

La mayor contribución de este planteo es el hecho de entender que gracias a la noción de pluralidad de pertenencias se tiene en cuenta como un acontecer frecuente el reacomodamiento de cada docente cuando va de un establecimiento a otro.

#### B. Conflictos relativos a la definición del proyecto institucional.

Son los conflictos que afrontan los directivos y que surgen "...no sólo de la convivencia de diferentes actores con objetivos personales propios en relación a la institución, sino por la pluralidad de exigencias y requerimientos del entorno hacia el establecimiento" (Frigerio et al., 1992). Para la resolución de este tipo de conflictos será fundamental la negociación y la concertación entre los grupos que conforman la institución escolar.

C. Conflictos relativos a la operacionalización y concreción del proyecto institucional. Surgen cuando los objetivos del proyecto institucional deben ser especificados en tareas, acciones concretas y estrategias a efectuar.

Es en este último punto en el que se coincide plenamente con Frigerio et al. (1992) cuando puntualizan que en estos tipos de conflictos los equipos de conducción suelen tener resistencias que obstaculizan las readaptaciones, dificultan o no admiten los reajustes, volviendo a resurgir como temáticas claves de gestión el consenso y la conciliación para la concreción de los proyectos con un verdadero trabajo en equipo.

## **Eje temático N° 2. Prácticas educativas colaborativas.**

### **2.1. El trabajo colegiado.**

Fierro (1998) señala que, el trabajo colegiado es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional.

Es necesario resignificar el concepto de trabajo colegiado en el contexto de una red semántica amplia donde trabajo en equipo, participación, consenso, entre otros términos, refieren a la idea de trabajar juntos aunando esfuerzos en el marco de una cultura colaborativa.

Ríos (2015) menciona entre las aportaciones del Manual de Elementos Básicos para el Trabajo Colegiado los siguientes:

- Su estrategia principal es el trabajo colaborativo a través del cual se asegura el análisis y la concertación entre el equipo docente. Es un medio para concretar acuerdos y, en este sentido, se convierte en un sustento teórico de base para la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Su importancia radica en que impulsa la capacidad de compartir conocimientos, experiencias y problemas de interés común. En este punto se encuentra vinculado con las contribuciones de las plataformas virtuales para tales fines. Mediante este intercambio de experiencia se pueden responder problemáticas específicas.
- Impulsa la mejora del desempeño docente a través de la planeación y el desarrollo de actividades en conjunto. Con una colaboración formal e intencionalmente organizada cohesiona los esfuerzos para mejorar la calidad educativa y para lograr los propósitos establecidos.
- Mejorar la calidad educativa implica fortalecer la capacidad de gestión colegiada.
- Trata de establecer redes de colaboración que potencien los beneficios del trabajo colegiado.

Para realizar un trabajo colegiado óptimo se sugiere establecer con claridad las tareas, definir una agenda de temas estratégicos, precisar metas e indicadores y establecer un calendario de reuniones.

Estimular el trabajo colegiado contribuye a la implicación y al compromiso de los actores institucionales, aspectos claves para promover una mayor participación en la operativización

de los objetivos institucionales en los cuales ocupan un lugar primordial los AEC del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

## **2.2. La planificación en entornos virtuales.**

A la hora de concretar los encuentros planificados por las autoridades institucionales, pueden surgir cuestiones que amenazan el trabajo colegiado entre docentes, tales como la ausencia de horarios y espacios que resulten afines a todos. En este sentido los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje facilitan los encuentros en una modalidad virtual y la comunicación sincrónica o asincrónica.

Camacho, Alemán y Díaz (2020) plantean que el cambio en el paradigma tradicional de transmisión de conocimientos ha conducido a los docentes a adaptarse progresivamente a la implementación de herramientas tecnológicas.

Como elementos claves para las buenas prácticas educativas en entornos virtuales, Camacho et al. (2020) mencionan:

- La planeación (administrativa, pedagógica, de tiempos y espacios)
- La comunicación (capacitación y organización, interacción, orientación)
- Diseño de entornos virtuales (diseño e implementación de materiales didácticos)
- Evaluación (autoevaluación y coevaluación)

El docente debe estar capacitado para desarrollar e implementar este tipo de herramientas para adecuarse de manera óptima a un espacio a través del cual realizará su tarea.

Estos entornos se enmarcan en modelos pedagógicos flexibles y de mayor adaptabilidad que favorecen la construcción del conocimiento porque se basan en la interacción y el trabajo colaborativo buscando “...mantener al participante en continuo movimiento, es decir, en una actitud orientada a la investigación, al análisis, a la organización de la información y a la generación de preguntas e inquietudes a través de una comunicación abierta y permanente” (Bauzá, 2004).

### **2.3. Plataforma e-learning Chamilo.**

Cuando se menciona e-learning, se hace referencia a la educación online. En el caso de Chamilo LMS (Learning Management Systems: plataforma virtual de formación), se trata de un sistema para gestión de la formación, de cuyo manual de referencia se obtiene la información expuesta en esta sección.

Resulta indicada para el presente plan de intervención, porque entre sus potencialidades, pueden mencionarse las siguientes:

- Software gratuito, con un modelo opensource, un código libre que permite descargarlo y utilizarlo.
- Facilita la construcción y edición de materiales digitales de manera colaborativa.
- Cuenta con íconos con una descripción breve de su funcionamiento que se muestra al pasar sobre él el puntero sin necesidad de hacer clic.
- Contiene un sistema de ayuda plegado a la derecha de las páginas que al desplegarla (pasando el puntero por encima) abre una pequeña guía que explica la herramienta que se está utilizando.

- Facilita la transición del trabajo presencial al trabajo virtual al permitir: importar o crear documentos (en el presente trabajo sumamente importante para el abordaje y actualización de los AEC del I.P.E.M. N° 193 José María Paz); crear o importar contenidos (audio, video, imágenes) y publicarlos; describir los componentes del curso a través de la *sección descripción*; establecer un aula virtual (a través de la extensión videoconferencia); utilizar una agenda; gestionar un proyecto (a través de la herramienta blog); registrar asistencias; elaborar un diario de clase (progreso del curso), entre otros.
- Es una herramienta de comunicación sincrónica y asincrónica, además de contar con chats y foros, por lo cual permite adaptarse a los tiempos y necesidades de los directivos y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

A partir de estas ventajas, y a pesar que de tener como una de sus desventajas la necesidad de actualización permanente, se la considera una plataforma flexible que proporciona una interfaz accesible que no requiere de conocimientos previos ni de habilidades específicas.

## **CAPÍTULO 3**

### **3.1. Plan de trabajo**

El presente plan de trabajo consiste en una experiencia formativa que combina modalidad presencial con modalidad virtual debido a la necesidad de aprender a diseñar y ejecutar la plataforma virtual Chamilo desde la propia práctica.

- Modalidad Presencial: primer y segundo encuentro. Se considera necesaria una instancia presencial para la presentación formal del plan de trabajo, de los participantes, de los objetivos, de los conceptos que sustentan la capacitación en entornos virtuales, así como también para la descripción y desarrollo del Campus Virtual Chamilo.
- Modalidad Virtual:tercer y cuarto encuentro. Resulta fundamental la virtualidad para utilizar como medio de capacitación la propia herramienta propuesta en el presente plan de intervención (Plataforma educativa Chamilo) para que mediante su exploración se visualicen sus potencialidades a la hora de promover el trabajo colaborativo en la actualización de los AEC del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Está destinado al equipo directivo y coordinadores de curso por tener entre sus deberes y funciones los de orientar el proceso formativo y estimular, en el personal y alumnos, el deseo de superación. Se puede encuadrar en estas iniciativas de superación, la capacitación en entornos virtuales y el uso de plataformas virtuales.

Se planifican 3 encuentros, dos de ellos de 4 hrs. reloj, con modalidad presencial y 1 encuentro virtual de 2 hrs. reloj, en una experiencia formativa semanal, dentro del horario escolar del turno mañana, de 8 a 12. URL del recurso:

[https://campus.chamilo.org/main/calendar/agenda\\_js.php?&type=personal](https://campus.chamilo.org/main/calendar/agenda_js.php?&type=personal)

← → C campus.chamilo.org/main/calendar/agenda\_js.php?&type=personal Actualizar

Actualización correcta

Hoy < > marzo 2023 Mes Semana Día Lista agenda

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19

8:00 - 12:00 Primer encuentro: la gestión curricular en entornos virtuales.

8:00 - 12:00 Segundo encuentro: la plataforma e-learning Chamilo como instancia formativa.

8:00 - 10:00 Tercer encuentro: Herramientas.

PLAN DE TRABAJO					
JORNADA	TEMA	OBJETIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	RECURSOS
N° 1: La gestión curricular en entornos virtuales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación e introducción a la temática.</li> <li>2. Desarrollo de conceptos y características claves.</li> <li>3. Identificación de ventajas en la actualización de los AEC.</li> </ol>	Capacitar en alfabetización digital.	Equipo directivo y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.	Asesor pedagógico.	-5 Computadoras -AEC del I.P.E.M. N° 193, José María Paz

SECUENCIA DIDÁCTICA. JORNADA N° 1		
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO
PRIMERO: presentación	<p><u>Dinámica</u>: dos verdades y una mentira. URL del recurso: <a href="https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/conocimiento/dinamica-dos-verdades-y-una-mentira/">https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/conocimiento/dinamica-dos-verdades-y-una-mentira/</a></p> <p><u>Objetivo</u>: promover la integración grupal al fomentar un mayor conocimiento entre los participantes.</p> <p><u>Procedimiento</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Todos los participantes eligen tres historias o tres afirmaciones sobre sí mismos (dos verdaderas y una falsa)</li> <li>-Los participantes comparten sus historias y el facilitador orienta preguntando: ¿quién cree que la primera historia es mentira?, etc.</li> <li>-Se revela la mentira.</li> </ul> <p><u>Reflexión</u>:</p> <p>El facilitador realizará dos preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Consideran útil conocer otros aspectos de sus compañeros?</li> <li>-¿En qué los ayuda conocer más sobre sus compañeros?</li> </ul>	25 minutos
	<u>Coffee break</u>	15 minutos



CUARTO: evaluación	<p><u>Infografía digital</u>.URL del recurso:<a href="https://www.canva.com/es_ar/crear/infografias/">https://www.canva.com/es_ar/crear/infografias/</a></p> <p><u>Objetivo:</u> explicar figurativamente los conceptos abordados para generar un impacto visual en los docentes, en futuros trabajos que repliquen lo abordado en la jornada.</p> <p><u>Procedimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Iniciar sesión en caso de tener una cuenta en Canva o, de lo contrario registrarse.</li> <li>-Elegir una plantilla.</li> <li>-Ingresar los contenidos aprendidos vinculándolos a la actualización de los AEC en entornos virtuales.</li> <li>-Puesta en común</li> </ul>	60 minutos
-----------------------	--	------------

PLAN DE TRABAJO					
JORNADA	TEMA	OBJETIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	RECURSOS
N° 2: la plataforma e-learning Chamilo como instancia formativa.	<p>1. Descripción del campus virtual Chamilo y sus potencialidades.</p> <p>2. Aspectos fundamentales para su desarrollo.</p>	<p>Crear y configurar una cuenta en Chamilo.</p>	<p>Equipo directivo y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.</p>	<p>Asesor pedagógico.</p>	-5 Computadoras -Internet

SECUENCIA DIDÁCTICA. JORNADA N° 2		
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO
PRIMERO: recapitulación	<p><u>Dinámica</u>: variante de brainwriting. URL del recurso: <a href="http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Din%C3%A1micas%20de%20grupo%20Consejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Gobierno%20de%20Canarias.pdf">http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Din%C3%A1micas%20de%20grupo%20Consejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Gobierno%20de%20Canarias.pdf</a></p> <p><u>Objetivo</u>: recapitular lo trabajado en la jornada N° 1.</p> <p><u>Procedimiento</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los participantes serán numerados al azar mediante elección de tarjetas seriadas.</li> <li>-Cada uno según el número seleccionado escribirá en una hoja un concepto abordado en la primera jornada.</li> <li>-El participante siguiente incorporará en la misma hoja un nuevo concepto asociado al anterior y así sucesivamente hasta construir una idea grupal sobre el contenido aprendido.</li> </ul>	25 minutos
Coffee Break		15 minutos
SEGUNDO: desarrollo	<p><u>Presentación de video instructivo</u>. URL del recurso: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=n8d30K4S5ak">https://www.youtube.com/watch?v=n8d30K4S5ak</a></p> <p><u>Objetivo</u>: crear y configurar el campus virtual Chamilo para el I.P.E.M. N° 193, José María Paz.</p> <p><u>Procedimiento</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Una vez visualizado el video se procederá a la asignación de un encargado para la realización del paso a paso.</li> <li>-Las indicaciones y sugerencias sobre el diseño y contenido de la plataforma se abordarán de manera grupal.</li> </ul>	80 minutos

<p style="text-align: center;">TERCERO: plenario</p>	<p><u>Dinámica:</u> variante de la técnica 6.3.5. URL del recurso:<a href="http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Din%C3%A1micas%20de%20grupo%20Consejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Gobierno%20de%20Canarias.pdf">http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Din%C3%A1micas%20de%20grupo%20Consejer%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Gobierno%20de%20Canarias.pdf</a></p> <p><u>Objetivo:</u> generar ideas de forma creativa.</p> <p><u>Procedimiento:</u></p> <p>-Fase de preparación: cada integrante mencionará las problemáticas relacionadas a los AEC del I.P.E.M. N° 193, José María Paz.</p> <p>-Fase de desarrollo: un integrante designado como interlocutor, será el encargado de escribir una lista (para subir al campus), que resuma las problemáticas planteadas. La elaboración de la misma se realizará de manera grupal con los aportes de todos los colegas.</p> <p>-<b>6</b> integrantes escribirán <b>3</b> ventajas (en <b>5</b> minutos) del Campus Chamilo para la actualización de los AEC.</p> <p>-Cada participante ingresará al Campus, leerá el archivo y hará su contribución a partir de lo trabajado.</p>	<p style="text-align: center;">30 m</p> <p style="text-align: center;">30 m</p> <p style="text-align: center;">20 m</p> <p style="text-align: center;">20 m</p>
<p style="text-align: center;">CUARTO: evaluación</p>	<p><u>Coevaluación:</u></p> <p>-Mediante el debate se elaborará una rúbrica digital, de manera colectiva, en el que se plasme cómo se trabajó en equipo y se subirá al Campus configurado.</p>	<p style="text-align: center;">20 minutos</p>

<b>PLAN DE TRABAJO</b>					
<b>JORNADA</b>	<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>N° 3: herramientas para la gestión de contenido.</b>	Exploración de las herramientas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia.</li> <li>➤ Agenda.</li> <li>➤ Compartir documentos.</li> <li>➤ Grupos.</li> <li>➤ Tareas.</li> <li>➤ Foro.</li> <li>➤ Chat.</li> <li>➤ Encuestas.</li> <li>➤ Notas personales.</li> <li>➤ informes.</li> </ul>	Aplicar las herramientas básicas para el manejo de contenido en la Plataforma.	Equipo directivo y coordinadores de curso del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.	Asesor pedagógico.	-5 Computadoras -Internet

<b>SECUENCIA DIDÁCTICA. JORNADA N° 3</b>		
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>

<p style="text-align: center;">PRIMERO: recapitulación</p>	<p>A modo de refuerzo se enviará el siguiente video instructivo, URL del recurso:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=y1-brZoXeAc">https://www.youtube.com/watch?v=y1-brZoXeAc</a></p> <p><u>Objetivo:</u> afianzar los contenidos abordados mediante la ejecución de la plataforma.</p> <p><u>Procedimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El asesor adjuntará el video instructivo al campus de la institución.</li> <li>-En parejas los participantes diseñarán un curso que demande el trabajo colaborativo.</li> <li>-En el diseño deberán ejecutar al menos tres herramientas de la plataforma.</li> <li>-Se socializará cada una de las propuestas.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">60 minutos</p>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO: ejecución</p>	<p>Ejecución de las herramientas del Campus Chamilo del I.P.E.M. N° 193, José María Paz</p> <p><u>Objetivo:</u> gestionar la actualización de los AEC mediante las herramientas del campus.</p> <p><u>Procedimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los participantes ingresarán al Campus de manera de abordar una a una las herramientas sobre los AEC de la Institución.</li> <li>-De manera conjunta ingresarán todos los datos, archivos y demás recursos necesarios para la actualización de los AEC, a saber: documento AEC, participantes, agenda de trabajo, entre otros.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia.</li> <li>➤ Agenda.</li> <li>➤ Compartir documentos.</li> <li>➤ Grupos.</li> <li>➤ Tareas.</li> <li>➤ Foro.</li> <li>➤ Chat.</li> <li>➤ Encuestas.</li> <li>➤ Notas personales.</li> <li>➤ Informes.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">60 minutos</p>

### 3.2. Cronograma

El cronograma de actividades se plasmó en un diagrama con una matriz de doble entrada en donde se identifican por un lado las jornadas y por otro su distribución ordenada en el tiempo, de manera de visualizar el orden cronológico de las mismas.

Jornadas	MES DE MARZO														
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
N° 1: La gestión curricular en entornos virtuales.															
N° 2: la plataforma e-learning Chamilo como instancia formativa.															
N° 3: introducción a la herramienta.															
N° 4: herramientas para la gestión de contenido.															

*Fuente:* elaboración propia.

### 3.3. Recursos

Resulta conveniente mencionar que, en las presentes jornadas de capacitación, el insumo que constituye el centro de abordaje, son los AEC del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Las instancias presenciales se desarrollarán en la sala de laboratorio informático de la institución que cuenta, entre otros recursos, con 3 televisor smart de 45 pulgadas y 12 notebooks que resultan prioritarias para la realización de la jornada. En este punto, es relevante exponer, que la institución cuenta con un administrador de red para el mantenimiento del servidor en óptimas condiciones.

Cabe destacar, que la institución cuenta con conexión a internet.

### 3.4. Presupuesto

Presupuesto Jornadas de Capacitación I.P.E.M. N° 193, José María Paz		
Ítem	Responsable	Total
Internet	I.P.E.M. N° 193, José María Paz	Sin importe asignado <sup>1</sup>
Computadoras		
Honorarios del Asesor Pedagógico		\$56.000 <sup>2</sup>
Coffee Break		
		\$56.000

*Fuente:* elaboración propia.

### 3.5. Evaluación

Eloa y Toranzos (2000) definen toda acción evaluativa como un proceso particular de intervención en la realidad que requiere de criterios establecidos para la formulación de juicios valorativos y que se encuentra sustentado en la producción de información.

Agregan las autoras que los procesos evaluativos traen como consecuencia una notable movilización por parte de los sujetos involucrados. En este sentido, destacan su aspecto instrumental al orientar la toma de decisiones hacia la mejora del fenómeno objeto de evaluación.

<sup>1</sup> El I.P.E.M. N° 193, José María Paz cuenta con una sala informática con los recursos necesarios para el presente plan de intervención.

<sup>2</sup> UEPC, Simulador de Salario Docente, cargo Asesor Pedagógico, marzo 2021.

Para las jornadas de capacitación se considera oportuno optar por un tipo de evaluación formativa o de proceso, que tal y como la definen Fernández y Tejada (2007) es la que permite valorar una acción educativa durante su desarrollo en un contexto determinado, con el propósito de mejorar esta acción durante el transcurso de la acción formativa; acción considerada necesaria en las jornadas de capacitación propuestas en este Plan de Intervención.

Para ello, se empleará como instrumento un portafolio de evidencias digital, generado en la misma plataforma diseñada en la jornada. Deberá contemplar una producción escrita y una producción gráfica y/o audiovisual que permita identificar las capacidades y aprendizajes adquiridos y aquellos por mejorar.

#### Nivel de desempeño

Aspectos a evaluar	Satisfactorio	Aceptable	Por mejorar
Estado de las evidencias en relación al aprendizaje esperado	Incluye las evidencias que respaldan el logro de los aprendizajes esperados	Incluye parcialmente las evidencias que respaldan el logro de los aprendizajes esperados	Incluye muy pocas evidencias que respaldan el logro de los aprendizajes esperados
Organización de las evidencias	Todos los contenidos están correctamente presentados	Existe un orden parcialmente coherente de los contenidos	Las evidencias no tienen un orden coherente
Relación entre las evidencias y posibles gestiones	Se evidencia relación entre los logros alcanzados y las soluciones sugeridas respecto a la problemática	Se evidencia una relación parcial entre los logros alcanzados y las soluciones sugeridas respecto a la problemática	Existe una relación ambigua entre los logros alcanzados y las soluciones sugeridas respecto a la problemática
Creatividad en la presentación	La presentación del portafolio es creativa	La presentación del portafolio es normal	La presentación del portafolio es inadecuada
Reflexión	El proceso de reflexión está presente en la presentación	Existe reflexión en algunas secciones de la presentación	Existe muy poca o nula reflexión en la presentación

*Fuente:* elaboración propia

Las actividades de autoevaluación están relacionadas con las metodologías empleadas. Por ello, teniendo en cuenta los EVA, se empleará como recurso un cuestionario de Google Forms que contemple fundamentalmente la metacognición respecto a las capacidades desarrolladas en la formación. URL del recurso: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSez-bfktxHWsKgTUc3PFR3cPQwCF2-pHD\\_PwndUqs76-ZTokw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSez-bfktxHWsKgTUc3PFR3cPQwCF2-pHD_PwndUqs76-ZTokw/viewform?usp=sf_link)

## **CAPÍTULO 4**

### **4.1. Resultados esperados**

Se espera que el presente Plan de Intervención constituya una estrategia de mejora para la gestión curricular del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Principalmente, en lo referido al trabajo colegiado para el diseño y actualización de proyectos institucionales como los AEC entre otros.

Otro de los aportes sustanciales a los que se apunta, es al empleo de los Entornos Virtuales de Aprendizaje como medio para un trabajo colaborativo que trascienda el tiempo y el espacio. Con la adopción de un uso habitual de estas metodologías, se estarían contemplando las situaciones particulares de cada miembro de la Institución al generar más posibilidades de participación en la toma de decisiones.

Se debe recordar siempre que los directivos se encuentran en el primer plano respecto a las mejoras en el desarrollo profesional de los docentes; por ello, como fin último se espera que la capacitación destinada al equipo de conducción, les otorgue nuevas herramientas que

les permitan promover en los docentes un mayor sentido de pertenencia, de compañerismo e identificación institucional, al sentirse parte del gobierno escolar.

#### **4.2. Conclusión**

A modo de conclusión, es necesario puntualizar las fortalezas y debilidades tanto del asesor como de la propuesta.

En primera instancia, conviene destacar que el hecho de no haber realizado un trabajo de campo impide entrar en contacto con la institución y sus actores, limitando el conocimiento al análisis documental.

Sin embargo, el diseño de una intervención innovadora representa un desafío para el crecimiento profesional del asesor en la implementación de nuevas alternativas de gestión en Entornos Virtuales.

A su vez, optar por este tipo de metodología puede presentar cierta resistencia en los profesionales que no cuentan con las competencias tecnológicas necesarias. Tal limitación podría sortearse al volver visibles los beneficios de la misma a través de la socialización de trabajos y experiencias en plataforma. Este intercambio fomentaría la mejoría, tanto de sus propuestas pedagógicas, como de su desarrollo profesional.

La mayor fortaleza del Plan de Intervención es su posibilidad de aplicación de manera reiterada y en una multiplicidad de gestiones en pos de la calidad educativa.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Aguirre Gómez, F.J. y Barraza Barraza, L. (2021). *El trabajo colegiado y sus implicaciones: diseño de una propuesta pedagógica*. *Revista Educación*, 45(2). Recuperado de <http://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.42985>
- Alterman, N. (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. *Cuadernos de Educación*, Año XV, N° 15. Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/18979>
- Camacho Zúñiga María Guadalupe, Lara Alemán Yetty, Sandoval Díaz Gersan. (2010) *Estrategias de aprendizaje para entornos virtuales*. Área de Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos. Universidad Técnica Nacional, Costa Rica. Recuperado de: <https://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1399-63cb.pdf>
- Elola, Nydia y Toranzos, Lilia. (2000). *Evaluación educativa: una aproximación conceptual*. Recuperado de: [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/conferencias/conceptos\\_basicos.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/conferencias/conceptos_basicos.pdf)
- Fierro, C. (1998). *Construir el trabajo colegiado. Un capítulo necesario en la transformación de la escuela*. México: Universidad Iberoamericana.

Fierro, M. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación – Universidad Jesuita de Guadalajara, 1-18.

Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires, Troquel.

Guillem Bou Bauzá (2004). *E-learning*, Anaya Multimedia.

Ortega, R. (2007). “*La convivencia: Un regalo de la cultura a la escuela*”. Revista de Educación de Castilla la Mancha, 4, 50-54. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/39219654>

Patti Patricia Elena (2013). *Nuevas Metodologías sin Nueva Modalidad*. Portal de Congresos de la UNLP, VI Encuentro de Docentes e Investigadores en Historia del Diseño, La Arquitectura y la Ciudad. Recuperado de: <http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/greenstone/collect/investig/index/assoc/HASHe661.dir/doc.pdf>

Plataforma e-learning, Chamilo. *Manual del profesor*. Recuperado de: <https://docs.chamilo.org/v/1.11.x-es/manual-del-profesor>

Resolución de Ley N° 149/10. *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://goo.gl/3gpRVS>

Ríos Rodríguez L. (2015). *Elementos Básicos para el Trabajo Colegiado. Aportaciones del Manual de la Subsecretaría de Educación Media Superior*. Secretaría de Educación Pública, México.

Universidad Siglo 21 (2019) *I.P.E.M. N°193 José María Paz*, Mód. O. Lecc. 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Zabalza Miguel A. (2006). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid, España, Narcea S.A. de Ediciones.